

	<b>ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b>			<b>CÓDIGO:</b> GA - TH03 - 3000 - F01
				<b>VERSIÓN</b> 03
<b>CERTIFICADO DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL</b>				

**EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACION MUNICIPAL DE  
FLORIDABLANCA –ECAM- DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**

**HACE CONSTAR QUE:**

Conforme a los requerimientos legales, estipulados en la ley 80 de 1993 artículo 32 numeral 3 y en la ley 1150 de 2007 artículo 02 numeral 04 literal h, Decreto 1082 de 2015 y en calidad de Director de la Escuela de Capacitación Municipal de Floridablanca, me permito dar constancia que la entidad no cuenta dentro de su planta de personal actual con el recurso humano suficiente con la capacidad para **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL COMO ADMINISTRADOR TURÍSTICO Y HOTELERO PARA IMPARTIR CLASES DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y DEL PROGRAMA TÉCNICO LABORAL AUXILIAR TURÍSTICO DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA- ECAM.** Además, se aclara que no se ha otorgado contrato alguno que pueda ajustarse al requerimiento específico de necesidades del servicio.

Se firma en la ciudad de Floridablanca el día 21 de marzo de 2023.



**EDER ALEXIS FLOREZ ORTEGA**  
Director General de la ECAM

Proyectó-Abg-Cps Eddy Johanna Barajas Padilla. 